

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PESQUERA CENTROMAR S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

Habiendo procedido a examinar el Balance General de Pesquera Centromar S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Interventoria General de Cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad, y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

El Estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con las normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento de parte de los administradores de las normas legales y las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registros de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa Pesquera Centromar S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del país aplicadas uniformemente.

Atentamente,


Eco. Carlos Sánchez Villamar
Comisario Principal

